



EXPED.Nº CS/9999/1100854609/18/PAS

Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para contratar SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIÁLISIS EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA"

1. Poder adjudicador:

- Nombre: Servicio Murciano de Salud.
- Número de identificación: Q8050008E
- Dirección: Calle Central, 7. Edificio Habitamia,
- Localidad: Espinardo-Murcia.
- Código Postal: 30100
- Código NUTS: ES62.
- Nº teléfono: 968 28 80 08.
- Nº fax: 968 28 84 24.
- Correo electrónico: manuela.cantos@carm.es
- Dirección perfil del contratante:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

2. Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

3. Tipo de poder adjudicador: Organismo de derecho público.

Actividad principal ejercida: Salud.

4. Central de compras o contratación conjunta: NO.

5. Código CPV: 39370000-6 Instalaciones de tratamientos de agua.

6. Emplazamiento principal de ejecución: Murcia.

Código NUTS: ES62.

7. Descripción de la licitación

- Objeto: Suministro, instalación y puesta en marcha de una planta de tratamiento de agua para hemodiálisis en el Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca"
- Importe: 119.973,19€ (Base imponible 99.151,40€; IVA 21% 20.821,79€)
- División por lotes: no procede

8. Valor estimado: 99.151,40€

9. Admisión de variantes: NO.

10. Plazo de ejecución: 2 meses.

11. Condiciones de participación:

- Solvencia económica y financiera: Deberá presentar justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por un importe igual o superior a 300.000,00 euros, conforme a lo dispuesto en el artículo 87.1.b) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.





- Solvencia técnica: Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años en la que se indique importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos conforme a la dispuesto en el artículo 89.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Para este expediente, el importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado será igual o superior al presupuesto de licitación IVA excluido.

Los suministros efectuados se podrán acreditar mediante al menos un certificado expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, igualmente mediante un certificado expedido por éste o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado.

13. Si procede, indicación de si:

- a) Se aplica un acuerdo Marco: NO.
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: NO.
- c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): NO.

14. Subdivisión en lotes: No hay subdivisión en lotes dado que se trata de un único suministro que debe ser ejecutado por un único adjudicatario

15. Criterios de adjudicación del contrato:

- Oferta Técnica: 25 puntos
- Ampliación Plazo de garantía: 15 puntos
- Precio: 60 puntos

16. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: La Gerencia del Área de Salud I Murcia-Oeste, tiene establecido un sistema de gestión integrado por medio de la herramienta informática SAP, debiendo la empresa adjudicataria adaptarse a los requerimientos de dicho sistema en cuanto a la información y documentación que se le solicite al respecto.

La Gerencia del Área de Salud I Murcia-Oeste tiene establecido un sistema de gestión integrado por el que se controlan y revisan todas las actuaciones relevantes con posible repercusión sobre el entorno. Dicho sistema se ha implantado siguiendo las recomendaciones ambientales de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 "Sistema de Gestión Ambiental", la cual exige que además de actuaciones propias, se tengan en cuenta las de las empresas contratadas o proveedores para la realización de obras o servicios que incidan sobre el medio ambiente.

Por otra parte, una de las bases de dicho Sistema de Gestión es la Política de Gestión de la Empresa, documento de carácter público mediante el cual la organización se compromete a extender las exigencias ambientales y los controles a las empresas contratistas que actúen en su nombre.

Nuestro sistema obliga al cumplimiento de estas Condiciones Ambientales para los subcontratistas a todas las empresas que realicen obras y servicios en la Gerencia del Área de Salud I Murcia-Oeste y la aceptación de las mismas como condición previa e indispensable para la adjudicación de dichas obras o servicios. Las condiciones ambientales son las siguientes:

1. La empresa adjudicataria responderá de cualquier incidente ambiental por él causado, liberando a la Gerencia del Área de Salud I Murcia-Oeste de cualquier responsabilidad sobre el





mismo.

2. Para evitar tales incidencias, la empresa adjudicataria adoptará las medidas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos indeseados, emisiones contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los residuos peligrosos generados por su actividad en nuestras instalaciones.

3. La empresa adjudicataria adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación ambiental vigente que sea de aplicación al trabajo realizado.

Así mismo, en los trabajos que determine la Gerencia del Área de Salud I Murcia-Oeste, la empresa subcontratada deberá cumplir con los requisitos del Sistema de gestión Integrado de la empresa en lo referente a la gestión de los residuos, para ello el Responsable de Gestión comunicará las pautas para la buena gestión de residuos según lo especificado en los oportunos procedimientos.

La empresa adjudicataria se compromete a suministrar información inmediata a la Gerencia del Área de Salud I Murcia-Oeste, sobre cualquier incidente ambiental que se produzca en el curso de la obra o trabajo que se le confía.

17. Plazo de recepción de ofertas: Quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Perfil del Contratante.

18. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: <https://licitacion.sms.carm.es>

19. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

20. Apertura de proposiciones

- **Fecha, hora y lugar de la apertura de pliegos:** El único acto público será la apertura del sobre C “Criterios valorables mediante cifras o porcentajes”. El día y hora de dicho acto será anunciado en el Perfil del Contratante con la suficiente antelación. Se realizará en la Sede del Servicio Murciano de Salud. Calle Central, 7. Edificio Habitamia. Espinardo – Murcia.
- **Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:** No.

21. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Español.

22. Medios electrónicos

- Las ofertas deberán presentarse electrónicamente en la dirección indicada anteriormente.
- Se utilizarán pedidos electrónicos.
- Se aceptará facturación electrónica.
- Se utilizará pago electrónico.

23. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

24. Procedimiento de recurso:

- Tipo de recurso: Recurso de alzada.
- Nombre del órgano competente: Consejería de Salud
- Dirección: Ronda de Levante, 11 30008 Murcia.
- Teléfono: 968 36 88 88
- Plazo de presentación: Un mes, a contar del día siguiente en que se remita la notificación.
- Dirección de internet para obtención de información: [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672$m)





Región de Murcia
Consejería de Salud



25. Fecha de envío del anuncio DOUE: NO.

26. El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: Si.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

12/09/2018 11:27:36

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASERISIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) cd1bc9e6-aa03-a2eb-973347413872

